VIEDMA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

VISTO:

El plan anual de Formación Docente Continua presentado por el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón, y

CONSIDERANDO:

Que la actualización y la formación continua, son procesos generados a partir de espacios significativos y herramientas estratégicas para el crecimiento tanto institucional como personal, buscando elevar la calidad de vida de los sujetos, constituyéndolos en ciudadanos analíticos, reflexivos, capaces de tomar decisiones y trabajar colaborativamente;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua (capacitación) siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente asumir el protagonismo en dicha formación;

Que las propuestas de formación continua del IFDC de El Bolsón se enmarcan en el Programa de Formación Continua del año 2012 del Ministerio de Educación de Río Negro;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución Nº 2005/08 es necesario dictar la norma que avale las capacitaciones a implementar;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION R E S U E L V E:

- ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Formación Continua Presentados en el Plan Anual del Instituto de Formación Docente Continua El Bolsón, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-
- ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.-
- ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E..-
- ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior de Formación se emitirán los certificados con los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso-Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.-

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria, a la UnTER, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria, Especial, Permanente de Adultos, Secundaria, y archivar.-

RESOLUCION Nº 3333

Fernando Héctor LOPEZ Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

> Ebe María ADARRAGA Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 3333

PROYECTO	EJES	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	FECHA DE INICIO Y FINALIZACION	SEDES	CARGA HORARIA
Aportes y reflexiones acerca de enseñar a pensar históricamente el presente	4	Semipresencial	Prof. Oscar Caram Prof. María Cecilia Mecozzi Prof. Marcela Amaya	Docentes de todos los niveles y modalidades, Alumnos de nivel terciario en general.	Inicio: 09/09/12 Finaliza: 13/11/12	IFDC El Bolsón	45 Horas cátedra
Del árbol al chip: experiencias de lectura y producción de textos multimodales en un taller de creatividad literaria con nuevas tecnologías	2	Presencial	Mariana de la Penna	Referente TIC TM Escuela N° 318 Colaboradora: Bibliotecaria TM Escuela N° 318 Alumnos: 4to, 5to, 6to y 7mo. grado	Inicio: 28/05/12 Finaliza: 03/12/12	Esc. Nº 318- IFDC El Bolsón	90 horas cátedra
Introducción al campus virtual en la formación docente	2	virtual	Ramiro Huarte Cristian Amela	Docentes del IFDC El Bolsón	Inicio: 24/09/12 Finaliza: 30/11/12	Campus virtual del IFDC El Bolsón administrado por el INFOD	45 horas cátedra